

PLAN DE MEJORA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN

ENSEÑANZA BILINGÜE EN CENTROS

EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN

PRIMARIA E INMERSIÓN EN

LENGUA INGLESA



Una vez revisado el informe provisional de evaluación para la Renovación de la Acreditación del Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe en Centros Educativos de Educación Primaria e Inmersión en Lengua Inglesa, se propone el siguiente plan de mejora con las acciones que resuelven los aspectos que necesariamente deben modificarse y algunas de las recomendaciones de mejora citadas en el informe.

El plan de mejora se estructura por los diferentes criterios divididos en acciones de mejora según los aspectos indicados en el informe provisional.

CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Se debe respetar el número de plazas de nuevo ingreso o solicitar la modificación correspondiente.

ACCIÓN DE MEJORA 1.1: ADAPTACIÓN DE NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO

Acción de mejora 1.1
1.Objetivo de la mejora:
Modificar la Memoria del Máster en cuanto al número de plazas de nuevo ingreso
2.Indicador de seguimiento:
Número de plazas verificadas / Número de plazas de nuevo ingreso
3.Seguimiento /cumplimiento:
Director del Máster
4. Fechas:
Curso académico 2017-18
5. Observaciones:
Se va a solicitar una modificación de Memoria del Máster para aumentar el número de plazas de nuevo ingreso

Procedimiento del plan de mejora: Se va a solicitar una modificación de la Memoria del Máster donde se aumentará el número de plazas de nuevo ingreso. Se puede solicitar el aumento de plazas de ingreso porque tanto los medios humanos, materiales, infraestructuras existentes en la actualidad al servicio del Máster permiten hacerlo. El Máster tiene a su disposición un laboratorio de idiomas donde los alumnos pueden utilizar 40 puestos informáticos y una pizarra digital (Smart) con diversos programas y aplicaciones relacionadas con el aprendizaje del uso de las Nuevas Tecnologías en el campo de la docencia para la asignatura: “La Utilización de los TIC y otros recursos para la Enseñanza Bilingüe en Educación Primaria: Elaboración y Adaptación de Materiales”. Además el Máster cuenta con el seminario 157 del Edificio Departamental del Campus de Madrid que está equipado con mobiliario adecuado (40 mesas y sillas individuales y movibles en número adecuado; por tanto el aumento de plazas de nuevo ingreso estaría justificado) necesario para el desarrollo de las distintas asignatura.

El perfil de ingreso debe ser el necesario para alcanzar las competencias esperables en un nivel de MECES. Se recomienda prever una formación complementaria (ya sea a través de complementos de formación o del modo que se considere más adecuado), así como revisar los procesos de orientación y ayuda a los estudiantes con titulaciones previas que no ofrecen ninguna formación pedagógica o curricular sobre la Educación Primaria.

ACCIÓN DE MEJORA 1.2: PONDERACIÓN DE CRITERIOS DE ADMISIÓN

Acción de mejora 1.2
1.Objetivo de la mejora:
Incluir una ponderación de criterios de admisión
2.Indicador de seguimiento:
Perfil de ingreso
3.Seguimiento /cumplimiento:
Director del Máster
4. Fechas:
Curso académico 2017-18
5. Observaciones:
Se va a publicar en la web los criterios ponderados de admisión al Máster

Procedimiento del plan de mejora: Se va a publicar en la web los criterios de admisión al Máster para lo que se ha diseñado una hoja Excel donde se incluirán las ponderaciones del valor de cada requisito para acceder al Máster. Esta ponderación se va a estructurar de la siguiente manera: en cuanto a la titulación el máximo será un 50%; que variará en función del tipo de titulación; así el Grado de Educación Primaria será el 50%, el Grado de Educación Infantil un 45% y por último, otras titulaciones afines 40%. Los alumnos con estas titulaciones afines recibirán o un seminario de Adaptación Curricular a la Educación Primaria o Un seminario Pedagógico de Educación Primaria a fin de garantizar la consecución de las competencias exigibles a nivel MECES. El nivel de inglés un 35%; que variará en función del nivel que tenga el estudiante; así un nivel C1 ponderará el 35% y un alumno con B2 el 30%. Y la experiencia profesional un 15%; se ponderará con el máximo del 15% los alumnos cuya experiencia profesional consista en la enseñanza en inglés en un colegio de Educación Primaria.

ACCIÓN DE MEJORA 1.3: PERFIL DE INGRESO DE NUEVOS ALUMNOS

Acción de mejora 1.3
1.Objetivo de la mejora:
Impartir seminarios de orientación y ayuda a los estudiantes con titulaciones previas que no ofrecen formación pedagógica o curricular sobre la Educación Primaria para que sea posible alcanzar las competencias esperables en un nivel de MECES.
2.Indicador de seguimiento:
Listado de admitidos sin formación pedagógica o curricular sobre Educación Primaria

Nº de seminarios impartidos
3. Seguimiento /cumplimiento:
Director del Máster
4. Fechas:
Curso académico 2017-18
5. Observaciones:
Se diseñarán cursos de adaptación según las necesidades

Procedimiento del plan de mejora: En caso de que el perfil del alumno de nuevo acceso no garantice la consecución de las competencias exigibles a nivel MECES se organizarán dos tipos distintos de seminarios: un Seminario de Adaptación Curricular a la Educación Primaria y un Seminario Pedagógico de Educación Primaria.

CRITERIO 2: INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Completar y actualizar las guías docentes.

ACCIÓN DE MEJORA 2.1: COMPLETAR Y ACTUALIZAR GUÍAS DOCENTES

Acción de mejora 2.1
1. Objetivo de la mejora:
Completar y actualizar la información de las guías docentes de forma que todas incluyan los contenidos necesarios
2. Indicador de seguimiento:
Guías docentes y página web
3. Seguimiento /cumplimiento:
Director del Máster
4. Fechas:
Curso académico 2017-18
5. Observaciones:
Esta acción se llevará a cabo en el curso académico 2017-18

Procedimiento del plan de mejora: se ha celebrado una reunión con todos los profesores del Máster a fin de que se corrijan todas las Guías docentes empezando por su redacción íntegra en el idioma en el que se imparte el Máster (inglés). Por otro lado, los profesores ya han procedido a revisar todos los aspectos que se han indicado en las recomendaciones del Informe Provisional de Renovación de la Acreditación. Por lo que se concretarán de una forma más precisa tanto las actividades formativas como los sistemas de evaluación, incluyéndose un plan de trabajo de la asignatura. Esta reunión se celebró el día 3 de julio de 2017 a las 16 horas.

CRITERIO 4: PERSONAL ACADÉMICO

Aumentar el número de doctores que imparten docencia en el título que exige el artículo 7.3 del Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo.

ACCIÓN DE MEJORA 4.1: INCORPORAR PROFESORES DOCTORES CON UN PERFIL ADECUADO A LAS ASIGNATURAS DEL MÁSTER

Acción de mejora 4.1
1.Objetivo de la mejora:
Aumentar el número de profesores doctores
2.Indicador de seguimiento:
Porcentaje de profesores doctores
3.Seguimiento /cumplimiento:
Dirección del Máster
4. Fechas:
Curso académico 2017-18
5. Observaciones:
Se incorporan para el año académico 2017-18 cuatro profesores doctores del área de Idioma Moderno del departamento de Economía Financiera y Contabilidad e Idioma Moderno de la Universidad Rey Juan Carlos

Procedimiento del plan de mejora: En el año académico 2017-18 se va aumentar la plantilla de profesores doctores en cuatro. Estos profesores pertenecen al área de Idioma Moderno del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad e Idioma Moderno de la Universidad Rey Juan Carlos. Todos ellos tendrán un perfil docente orientado a la enseñanza de inglés, la enseñanza de didáctica del inglés en Educación, Innovación Docente y años de experiencia en la formación lingüística de los profesores de Educación Primaria de la Comunidad de Madrid. Además de su propias líneas de investigación que han culminado con la realización de sus tesis doctorales y que en la actualidad continúan dentro de la Universidad. Se incorpora a este Plan de Mejora los perfiles de los cuatro profesores doctores, cumpliéndose así el tanto por ciento exigido de doctores en el artículo 7.3 del Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo. Los perfiles son los siguientes:

PROFESOR 1 para la asignatura de Los Currículos en Educación Primaria y la Programación de Unidades Didácticas en AICOLE. Titulado superior en Filología Inglesa con título de doctor en Filología Inglesa. Con al menos quince años de experiencia en la docencia de Idiomas. Experiencia en formación lingüística para profesores de Educación Primaria de la Comunidad de Madrid. Con líneas de investigación sobre la implementación de Metodologías Activas en el ámbito universitario.

PROFESOR 2 para la asignatura de Competencia Lingüística para la Enseñanza Bilingüe en Centros de Educación Primaria. Motivación, Dinamización e Interacción. Titulado superior en Filología Inglesa con título de doctor en Filología Inglesa. Con al menos quince años de experiencia en la docencia de Idiomas. Con líneas de investigación sobre la educación bilingüe en España.

PROFESOR 3 para la asignatura de La utilización de las TICs y Otros Recursos para la Enseñanza Bilingüe en Educación Primaria: Elaboración y Adaptación de Materiales. Titulado superior en Filología Inglesa con título de doctor en Filología Inglesa. Con al menos quince años de experiencia en la docencia de Idiomas. Con líneas de

investigación sobre la enseñanza de idiomas después de la implantación del Plan Bolonia y con una formación extensa en el uso de las TICs como recurso educativo.

PROFESOR 4 para la asignatura de Inglés Académico para el Aula Bilingüe en Centros de Educación de Primaria. Titulado superior en Filología Inglesa con título de doctor en Filología Inglesa. Con al menos quince años de experiencia en la docencia de Idiomas, inglés específico y académico. Experiencia en formación lingüística para profesores de Educación Primaria de la Comunidad de Madrid. Con líneas de investigación sobre la retórica como herramienta analítica.

Así mismo esta incorporación servirá de base para mejorar el perfil investigador tanto de los profesores del Máster que aún no han alcanzado el grado de doctor, como de los profesores del Máster que siendo profesionales externos no son doctores y, por último, el de los alumnos. Todos los profesores doctores del Máster serán los encargados de la coordinación de las asignaturas, la elaboración de materiales, dirección de los Trabajos Fin de Máster y coordinación con los tutores de prácticas externas. Así mismo se organizarán seminarios de investigación que impartirán estos profesores dirigidos tanto a los alumnos del máster como a los profesores. Los objetivos de estos seminarios serán: 1º. Introducir al participante en la reflexión sobre las cuestiones epistemológicas vinculadas con la actividad investigadora. 2º. Identificar los tipos de investigación social. 3º. Incorporar estrategias, mecanismos y recursos que faciliten el acercamiento al objeto de estudio. 4º. A aplicar propuestas metodológicas para el abordaje del campo disciplinar. Y 5º. Reconocer mecanismos para la formulación de hipótesis, objetivos, el estado de la cuestión y el marco teórico.

En cuanto a la estabilidad del profesorado del Máster podemos decir que estamos a la espera de poder aplicar las tasas de reposición que sin duda darán estabilidad a la plantilla de profesores de la Universidad Rey Juan Carlos.

CRITERIO 6: RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Fortalecer la orientación investigadora de los egresados implementando el rigor metodológico y científico de los TFM.

ACCIÓN DE MEJORA 6.1: FORTALECER LA ORIENTACION INVESTIGADORA DE LOS EGRESADOS

Acción de mejora 6.1
1.Objetivo de la mejora:
Fortalecer la orientación investigadora de los egresados
2.Indicador de seguimiento:
Trabajos Fin de Máster
3.Seguimiento /cumplimiento:
Director del Máster
4. Fechas:
Curso académico 2017-18
5. Observaciones:

Se van a organizar seminarios de formación en materia investigadora tanto a profesores como alumnos del Máster. Los profesores recibirán el seminario antes del inicio del curso académico y los estudiantes en el mes de noviembre.

Procedimiento del plan de mejora: Impartir Seminarios. Estos seminarios serán impartidos por los profesores doctores del Máster tanto a los profesores no doctores del Máster como a los alumnos del mismo con el fin de implementar el rigor metodológico y científico que todo trabajo fin de Máster debe cumplir. Los objetivos de estos seminarios serán: 1º. Introducir al participante en la reflexión sobre las cuestiones epistemológicas vinculadas con la actividad investigadora. 2º. Identificar los tipos de investigación social. 3º. Incorporar estrategias, mecanismos y recursos que faciliten el acercamiento al objeto de estudio. 4º. Aplicar propuestas metodológicas para el abordaje del campo disciplinar. Y 5º. Reconocer mecanismos para la formulación de hipótesis, objetivos, el estado de la cuestión y el marco teórico.